Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE JUSTIFICACION

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 20 de diciembre de 2023, 13:33
Para: dlezcano.mopc@gmail.com, UEPBID MOPC - ADQUISCIONES <uepbid.adquisiciones@gmail.com>

Buenas Tardes.

Ref: LLAMADO 25/2019 - "OBRAS DE MEJORAMIENTO. REHABILITACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DEL TRAMO ÑUMI - SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA Nº 6 CON ID 354337.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1807/2022 en su **Artículo Nº 7 Las convocantes deberán comunicar las prórrogas y suspensiones a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en un plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores al otorgamiento de las mismas**

Solicitamos se justifique la comunicación tardía de la prórroga, teniendo en cuenta que la prórroga ya fue otorgada el 15/11/2023 superando los 10 días hábiles, dicho pedido se solicita a los efectos de evitar reparo por parte de la DNCP.

- Memorándum UEP BID - DV Nº 2392 - TOCSA S.A.

Deborath Lezcano <dlezcano.mopc@gmail.com> 20 de diciembre de 2023, 13:40
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Cc: UEPBID MOPC - ADQUISCIONES <uepbid.adquisiciones@gmail.com>

Buenas tardes,
Con relación a la solicitud de Comunicación de prórroga mediante Memorándum UEP BID DV N° 2230/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 se remitió el expediente, no obstante la UOC mediante Memorándum N°3255/2023 REMITE ADJUNTO EL EXPEDIENTE MENCIONADO (FOLIO15), solicitando documentación atendiendo la Resolución DNCP N° 1807/2022 . Por lo tanto, la comunicación tardía es que se encontraba en trámite los documentos necesarios para anexar al expediente.

Saludos cordiales

Deborath Lezcano
Especialista en impactos ambientales de obras de infraestructura y gestión de proyectos
Especialista en gestión ambiental
Ing. Civil | UEP - BID - DV | MOPC
+595983129123

[El texto citado está oculto]